



D.^a ELENA VICENTE DOMINGO, secretaria del Consejo Social de la Universidad de Burgos

CERTIFICA:

Que la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social, reunida en sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2025, de acuerdo con lo contemplado en el punto tercero del orden del día, ha aprobado los siguientes **precios públicos de enseñanzas propias de formación permanente (microcredenciales)**:

MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA	Matrícula ordinaria
Introducción básica al hidrógeno renovable	0,00 €
Liderazgo Operativo y Habilidades Transversales para el Entorno Laboral	700,00 €
Representación estudiantil y empleabilidad en entornos profesionales	240,00 €

Lo cual hago constar, para que surta los efectos oportunos, con anterioridad a la aprobación del acta, al amparo del artículo 19.5 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público* y del artículo 31.2 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Burgos*.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VICENTE DOMINGO ELENA MARIA	19-09-2025 15:31:09
Sello de tiempo TS@ - @firma	19-09-2025 15:31:12